



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2957

15/01/2020

5308

AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

En respuesta a la situación de la autorización del Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, actual Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) a la Xunta de Galicia, promotora de la construcción de la nueva carretera denominada Vía Artabra (AG-13), se informa lo siguiente:

El Mitma ya ha autorizado la conexión de la AG-13 con la N-VI, encontrándose actualmente ya en ejecución de obras por parte de la Xunta de Galicia, el tramo entre la citada N-VI y la AC-221.

El Mitma tiene en tramitación actualmente la autorización de la conexión entre la Vía Artabra (AG-13) con la AP-9, que forma parte del tramo AC-221 / AP-9, siendo un expediente aún abierto.

Madrid, 12 de febrero de 2020